

INSUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pié de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Virada del NOTICIERO de ayer:

Subscripción y venta. 2.580
Cambios y propaganda. 150

Total. 2.730 ejemplares.

ESCANDALOSO

En virtud de una real orden del Ministerio de Fomento, ayer dejaron de explicarse en el Instituto, las clases de primero y segundo de Latín, del plan antiguo, y la de Aritmética y Álgebra.

El perjuicio que ocasiona á los alumnos tan descabellada real orden es incalculable.

¿Qué van á hacer los alumnos matriculados oficialmente en dichas asignaturas?

¿Por qué á su debido tiempo no se tomó algún acuerdo, bien adaptándolas al nuevo plan, ó si esto no era cosa fácil, dispensando y dando por aprobadas á dichos alumnos las citadas asignaturas?

Ahora, que diga, pues, el ministro de Fomento qué van á hacer esos alumnos.

¿Quién les explica y quién les examina de esas asignaturas?

¿Quién les indemniza de esos daños y perjuicios sufridos?

Porque no hay que ser lince para entenderlo. Están matriculados oficialmente, pues oficialmente tienen derecho á la explicación de dichas asignaturas.

LA COMISION DE LAS CAMARAS

PROXIMA CIRCULAR

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, prepara ya su circular á todos los organismos adheridos, con cuyo documento terminarán su presente labor en Madrid.

La circular, según noticias, recordará la campaña realizada durante un año, por la Comisión; la insistencia con que

ha repetido en ese tiempo sus avisos; la ceguera con que ciertos hombres públicos han creído superficial ó pasajero el movimiento del país; el compromiso terminante del señor Silveira al terminar el último período parlamentario y su falta absoluta en el cumplimiento del presente.

Parece que la Comisión señala el hecho de que la obra económica sea la misma que inspiraba tan violentas frases al señor Maura, y que hacía decir en un discurso al señor Sagasta que de no reformarse, sobre la base de reorganizar los servicios, valdría más que el Gobierno no volviera á su banco, y la opinión tan generalizada de que, á pesar de todo ello, los presupuestos lleguen á ser ley tras algunas retóricas protestas.

La Comisión se dice que declarará hallarse en el mismo caso de sus acuerdos de 23 de Junio, hechos públicos en vísperas del cierre de tiendas, uno de los cuales era el de no satisfacer, por su parte, los tributos, sin que pueda recomendar á los contribuyentes que los abonen, como hizo en Julio, puesto que el Gobierno no ha respondido tampoco á su actitud de entonces.

Sólo si antes del 10 de Diciembre, en que termina el período voluntario, cambian las circunstancias, podría modificar su actitud la Comisión, evitando el período agudo de la resistencia que empezará tal día.

ENTRE SOBERANOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—10-20 m.

A consecuencia del poco tiempo que el emperador Guillermo permanecerá en Londres, no aceptará el banquete con que pensaba obsequiarle el municipio de aquella ciudad.

El almirantazgo inglés ha dispuesto que ocho torpederos se adelanten á saludar al emperador, uniéndoseles cuatro acorazados y cinco cruceros que serán los que le hagan los honores.

El príncipe de Gales irá á Portsmouth á esperar al emperador.

La reina Victoria de Inglaterra no irá este año á pasar el invierno en Francia. Irá á San Remo (Italia).—Rodrigo.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Según los estados demográficos sanitarios que viene ahora publicando la «Gaceta» de Madrid, la Dirección General de Sanidad hace una nueva clasificación de las enfermedades infesto-contagiosas, que conviene conocer para la adopción de las medidas correspondientes.

Entre las disposiciones que aquel centro aconseja, considerándolas como una necesidad, figuran las de aislamiento de las personas que padezcan enfermedades contagiosas así como la desinfección, no solo de las materias entumescas que estén en contacto con los pacientes sino de las habitaciones que éstos ocupen.

Las enfermedades que se clasifican y declaran contagiosas é infecciosas son las siguientes:

La tifoides, la viruela, el sarampión, la erisipela, la escarlatina, la influenza, la difteria, la coqueluche, la fiebre puerperal, la disentería, la tuberculosis, la lepra, el carbunco, la hidrofobia, la fiebre amarilla, el cólera y la peste bubónica.

Con todas y cada una de ellas hay que adoptar como precaución las medidas de desinfección y aislamiento que aconseja y determina la Dirección General de Sanidad.

INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES

En todos los países cultos de Europa se va abriendo paso al espíritu de protección á los obreros, en que se inspiran las nuevas leyes de indemnizaciones en casos accidentes. Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, tienen ya leyes de esta clase; Bélgica las tendrá también en breve.

Las leyes protectoras del obrero son por demás justas y convenientes. Forzoso es que el Estado, que ampara y protege al propietario, al industrial y al agricultor, ampare y proteja al proletario cuando la desgracia le inuitice para el trabajo, robándole los únicos medios de vida de que

dispone. La bienhechora ley viene á descargar las sombras del triste porvenir del trabajador inutilizado, evitando las amarguras del Hospital y salvando á sus hijos de las angustias de la indigencia.

Han sido duramente combatidas estas leyes que establecen la indemnización al obrero en caso de accidente, atribuyéndolas un alcance socialista que en realidad no tienen. Precisamente la creación de estas leyes protectoras tiende á combatir la doctrina socialista. Amparando al obrero, satisfaciendo sus aspiraciones justas es como mejor pueden combatirse los progresos del socialismo y de otros errores aún más lamentables.

La última Ley establecida en este sentido ha sido la votada por el Parlamento inglés, por la Cámara de los Comunes, mejor dicho, en 1897, puesta en vigor hace muy poco tiempo.

Seguramente la Ley inglesa es la más completa de cuantas se han establecido. Apesar de ello, se notan omisiones dolorosas é imperdonables. No hay razón ninguna para excluir del disfrute de estos beneficios, tan prodigados á los obreros de la industria, á los obreros de la agricultura.

La indemnización á que tiene derecho el obrero, según esta Ley, no alcanza más que á los accidentes causados por una falta del patrón. Cuando el accidente es producido por una falta del obrero, no hay lugar á reclamaciones.

Consiste la indemnización en una pensión semanal, sea completa ó temporal la incapacidad del obrero para el trabajo. La pensión no puede pasar del 50 por 100 del salario que el trabajador disfrutaba. Al cabo de seis meses, el patrón puede pedir ser eximido de la obligación.

En caso de muerte, la indemnización que el patrón debe entregar á los hijos y parientes del obrero se regula por el número de estos parientes y por la cuantía del salario. No puede ser menor de 3.750 francos, ni mayor de 7.500.

Si el obrero no deja parientes inmediatos, el patrono no está obligado más que á pagar la asistencia facultativa y la alimentación, y á costear los

gastos de su entierro, que no pueden exceder de 250 francos.

La ley inglesa dispone que estas indemnizaciones han de ser pagadas siempre por el patrón propietario del taller ó de la industria. En otras leyes, la Austria, por ejemplo, se preceptúa que los demás obreros del taller contribuyan á la indemnización con una prima, que varía según los salarios.

El establecimiento de esta ley fué causa en Inglaterra de grandes discusiones. La oposición se fundaba principalmente en el alcance socialista que se le atribuía. Pero este argumento fué victoriosamente rebatido, no sólo por la consideración que al principio apuntamos, sino porque no se podía combatir en buena lógica la Ley de las indemnizaciones cuando existían otras leyes, las de la asistencia obligatoria, por ejemplo, de mucho mayor alcance.

El argumento más poderoso que se opuso á la Ley fué el de la ruina probable de las Compañías aseguradoras de obreros, muy numerosas en Inglaterra, donde muchos patronos tienen asegurados á todos sus obreros.

Para salvar este inconveniente se dispuso en la Ley que los patronos que tuviesen asegurados á sus obreros no estaban obligados á pagar indemnizaciones.

El camino señalado por Francia, Inglaterra y otras naciones para la protección á los obreros, debe ser seguido por los demás países. Seguramente fructificará el ejemplo, y el espíritu protector de la nueva Ley extenderá á todas partes su notabilísima influencia.

DE QUÉ SE TRATARÁ?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—10-15 m.

Dicen de Barcelona que el alcalde de aquella capital prepara para mañana un acto de gran resonancia.

Las noticias no especifican qué puede ser el tal acto.—Rodrigo.

Estuvieron conmigo muchos días, sin que en todos ellos se disminuyese un punto su tristeza.

Observaba yo que de cuando en cuando prorrumpían en un deshecho y amarguísimo llanto, y no me acordaba de haber visto jamás en una edad tan verde y tan voluble un dolor tan maduro y tan constante.

Me esforzaba á confortarlos, pero todo era tiempo perdido.

El hermano, que según él me dijo tenía el mismo nombre que su abuelo, era el que se mostraba más afligido que la hermana, tanto que creciendo cada día más y más su melancolía se convirtió en una enfermedad irremediable, á los extremos, y conociendo él mismo que se acercaba su muerte, poco antes de expirar me habló de esta manera: padre mío, porque así os debo llamar, puesto que os considero como el hijo predilecto de mi querido abuelo.

Padre mío, yo estoy ya para exhalar el último aliento, os recomiendo la única persona que amo en este mundo; os suplico que esa hermanita mía, esa pobrecita huérfana, destituida de toda humana protección, sea el objeto de vuestra caridad, el empleo de vuestro cuidado, y viva siempre á vista de vuestro ejemplo y al abrigo de vuestra virtud.

Vuelto después á la hermana; y tú, hermanita mía, la diño, obedece con todo rendimiento á este santo hombre, siendo su ejemplo y sus consejos la segura guía que te conducirá al término de la vida, sin que ninguna culpa grave haya manchado el candor de tu inocente alma.

No pudo proseguir más adelante; comenzó á turbar la luz de sus ojos, apretóme la mano, hizo lo mismo con la de su inconsolable hermanita, y expiró plácidamente.

Ya te figurarás cuáles serían los dolorosos extremos de la traspasada doncellita; sumergida enteramente en un interminable llanto y combatida al mismo tiempo de los diversos funestísimos afectos de su presente constitución.

Hice cuanto pude de mi parte para consolarla; pero considerando que solo el tiempo era capaz de curar aquella profunda llaga, do procuré dar sepultura al joven Fernando para retirar de sus ojos el objeto que la traspasaba el corazón.

Le enterré pues, junto al sitio donde estaba sepultado su abuelo.

La jovencita que á la sazón podría tener trece años, cuidaba todos los días de adornar con flores de mi huertecillo la sagrada imagen, ante la cual ardía aquella pequeña lámpara; y diariamente emgen, ante la cual ardía aquella pequeña lámpara sobre la sepultura de su hermanito,

CAPITULO II

Historia del nieto de Montezuma, último emperador

de Méjico

Yo soy nieto del famoso Motezuma, último emperador de Méjico, y ahora es la primera vez que sale de mi boca esta noticia, bien persuadido de vuestra discreción que se quedará profundamente sepultada en vuestro pecho, y más cuando mi edad, mi estado presente y género de vida que he abrazado, pueden ser el más seguro fiador contra los políticos recelos que podía suscitar la existencia de un pariente tan cercano del postero monarca de estos países.

Cuando Hernán Cortés vino á apoderarse de ellos, mi padre usurpó la corona, quitándosela de las sienes á mi abuelo, y habiendo hallado modo de refugiarse con una de sus mujeres en uno de estos desiertos, en él me dió la vida mi madre y perdió la suya en el acto de darme á mí la mía.

Buscaban con las más vivas diligencias á mi padre para acabar con él, por lo que se vió precisado á esconderse en los más densos y más solitarios bosques; pero no le valió, por que al fin vino á caer en sus manos, y yo también juntamente con él.

Hízonos prisioneros un capitán en los confines del Canadá, pero sin saber quiénes éramos, nos condujo á Méjico.

Quiso mi buena fortuna que en la esclavitud no me separaran de mi padre, y que el amo que nos tocó fuese un hombre discreto y compasivo, que me hizo criar con el mayor cuidado, y con él mismo atendió á que se me diese la mejor educación, instruyéndome en los dogmas de nuestra santa religión.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ha obtenido el empleo de director de Sección de 3.ª clase del cuerpo de Telégrafos, el subdirector, segundo jefe de la estación de Segovia, don Manuel Herrera y Barrio.

—Después de pasar unos días en esta población al lado de su hijo el alumno de la Academia de Artillería, ha marchado á Madrid el señor conde de San Bernardo, duque de Monteleón.

—Ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Ricardo Luis Parreño.

—Se han recibido en el Gobierno civil, las relaciones rectificadas de propietarios a quienes en término de Torreadrada, afecta la expropiación de terrenos destinados á construcción del trozo primero de la carretera del Estado, de Aranda á Castalejo.

—Parece que el juez especial nombrado para la causa que por intento de cohecho se sigue á algunos jurados que intervinieron en la causa de Avial habiendo dictado auto de procesamiento contra un conocido abogado un procurador y un alguacil de la Audiencia.

LEÓN.—Ha fallecido en el Hospital de esta población el gitano Ricardo Piza de 21 años, á consecuencia de la herida de arma de fuego que le produjo un compañero suyo llamado Ramón Jiménez en la feria de Mansilla.

Dichos sujetos parece que sostuvieron una acalorada reyerta por cuestión de ventas; el Ramón amenazó á Ricardo Piza con pegarle un tiro, á lo cual éste sacando una pistola del bolsillo, le envió á aquél diciéndole: «toma, vamos á ver si tienes c razón para hacerlos, á lo cual el Jiménez, tomando la pistola hizo fuego sobre su contrario.

Este fué conducido por sus compañeros en un carro hasta León, ingresando en el hospital.

El agresor huyó, ignorándose su paradero.

Las autoridades lo persiguen.

—Han salido para Madrid el Gobernador don Ramón Tojo y el senador electo, don Cayo Balbuena.

—Ha llegado á la estación de esta capital la estatua del héroe de Tarifa, que en breve será colocada en el pedestal que le fué destinado.

Es éste el que al final de esta semana puede contemplar á los leoneses, al final de la calle de Ordoño II, al ilustre patriota que recuerda aquel acto de patriotismo, que parecería legendario si no lo consignara la Historia.

—Ha fallecido en Campo (Ponferrada) el doctor don Pascual Ulises Luna González, beneficiado de la Catedral de Astorga.

—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Pueblo de Sanabria, don Eladio Ballester.

—En breve empezará á ver la luz pública un León un semanario festivo, que se intitula «La Ferra Gordia».

AVILA.—Le ha sido administrado

el Santo Viático, al señor don Dionisio Ibarreta.

—El subdirector de sección de segunda clase del cuerpo de Telégrafos don Florencio Rodríguez de Arce y Alvarez ha obtenido el ascenso inmediato, de subdirector de sección de primera clase; por lo que continuará prestando servicios en esta estación telegráfica.

—En la villa de Tiemblo y en el monte número 106 del Catálogo, han aparecido 16 pias negras cortadas.

—En el pueblo de Villatoro, maltrato de palabra y obra á Dionisio Hernández González, en el momento en que éste se dirigía á su casa conduciendo seis caballerías cargadas de grano.

El motivo de la agresión, parece fué una reyerta que poco antes sostuvo el Dionisio con Andrés Martín, pues que habiendo éste salido herido, volvió con otros varios á castigar al Dionisio, lo que evitaron dos vecinos del pueblo que á la sazón pasaban por el lugar del hecho.

Los autores de la riña han sido puestos á disposición del señor juez municipal.

ZAMORA.—Ayer tarde fué remitida á Lugo, una remesa de caudales, procedentes de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

—La idea iniciada para la organización de un Ateneo, ha sido acogida con general aplauso y son muchas las adhesiones que recibe la Junta provisional.

—Se ha recibido en el Gobierno civil una Real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo que en las fiestas de los pueblos, se lidien toros alquilados.

—Ha fallecido á los 83 años de edad, doña Gertrudis Carraz Quillas, tía de don Facundo Martín.

—Ha lánzose una mujer en el pueblo de Morales del Vino, subida en una mesa, bismqueando un tragatoceros, tuvo la mala suerte de caerse al suelo y de fallecer á las pocas horas.

PALENCIA.—Ha fallecido en esta ciudad, á la avanzada edad de 71 años, la respetable señora doña María Suazo Ramos, después de recibir los auxilios espirituales.

—En los días 19, 20 y 21 próximos, celebrará sus fiestas de Santa Isabel la villa de Torrevega, en la cual se dará un premio de 50 pesetas á cada uno de los ganadores que presenten mayor número de cabezas de ganado vacuno y caballar.

—En Bañás ha ocurrido un sangriento suceso.

Estandose celebrando un baile con motivo de la fiesta de San Milán, promovieron una acalorada disputa por resentimientos antiguos los jóvenes ecitio Espino Carranza, de 21 años de edad, y Fernando Puertas Núñez, de 22.

El Cecilio sacó una navaja de grandes dimensiones con la cual asestó una terrible puñalada en el cuello á su contrario, produciéndole la muerte casi instantáneamente.

El agresor se halla detenido, habiéndose

ocupado la navaja con que comió el delito.

VALLADOLID.—Ha llegado á esta capital el general Baratieri, jefe del ejército italiano, que hizo la campaña de Abisinia.

—Tampoco ayer dieron resultado los reconocimientos practicados para encontrar el cadáver del indio viduo que en noches pasadas se arrojó al Pisuegra, desde el Puente Mayor.

—En las oposiciones á notarias que se está celebrando en esta capital, han actuado últimamente don Emilio Saetán y don Joaquín Neras Vallés, números 99 y 103 respectivamente.

—Ayer se verificó el enlace de la simpática y distinguida señorita Concha Salcedo Conde, con el joven y acaudalado comerciante, don Alfredo Suarez Ramos.

—El personal de consumos ha efectuado un importante decomiso, consistente en dieciséis pellejos de aceite.

—Ayer tarde fué conducido al Cuartel general, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver del primer teniente del Regimiento de Toledo, don Angel Jiménez y López.

UN MANIFIESTO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—11:15 m.

La Liga Nacional de Productores, ha publicado un manifiesto, considerando licita la resistencia al pago de las contribuciones.

Aconseja que se difiera el pago del segundo trimestre y que se deje pendiente el del tercero.—Rodrigo.

INFORMACION OPORTUNA

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de descentralización administrativa ha tenido el buen acuerdo de abrir una información en la que pueden tomar parte cuantas personas y corporaciones lo estimen conveniente.

Ese es el buen camino y el único que conduce á resultados provechosos en la confección de las leyes orgánicas.

Habiérase procedido á hacer la nueva ley de Sanidad y no habría necesidad ahora de enunciar las grandes inconveniencias de que adolece.

Igual procedimiento se recomendará para las leyes de descanso dominical y reglamentación del trabajo de las mujeres y de los menores de edad, en que se proyecta imponer muchas al obrero, cuando únicamente procede imponerlas al patrono que obligue al obrero á faltar á lo dispuesto en la ley.

Los técnicos de la administración española, lo mismo en Gobernación, que en Fomento, que en Hacienda, inspiran á los ministros esos proyectos de ley y esos reglamentos, que en la práctica resultan ineficaces para el objeto que parecen perseguir ó perjudiciales para aquellos mismos en cuyo beneficio se dictan.

La burocracia generalmente entiende poco ó entiendo mal de las necesidades públicas. Los ministros y aun muchos directores generales no tienen la menor idea de lo que lleva consigo la aplicación de aquellos servicios que se meten á reformar, al sufrir efecto lejos de Madrid.

Por eso encontramos plausible el sistema de las informaciones para adoptar datos que esclarezcan las cuestiones debatidas y sirvan de guía en el acierto de las resoluciones adoptadas.

Pero al mismo tiempo, debemos dirigir una excitación á todos cuantos se hallan obligados á tomar parte en esas informaciones, para que acudan sin excusa al llamamiento.

No vale dejarse llevar de la indolencia, estarse quietos y callados sin ejercer el derecho á que se les invita, para luego salir criticando la obra, echando pestes contra la ley y lamentando sus inconveniencias.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observación and Valor. Rows include: Temperatura máxima al Sol (21.8), Id. id. sombra (16.6), Id. mínima (4.0), Dirección del viento (S. E. Calma).

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Pérdidas considerables

De Londres dicen que se han recibido noticias comunicando que se ha confirmado haber ocurrido grandes daños á consecuencia de la explosión de las minas de Kimberley.

Dícese que los boers amenazan fusilar á seis oficiales ingleses si no los entrega White un supuesto espía.

White niega á estas pretensiones.

Reservistas que protestan

Los obreros de las fábricas de Londres protestan del llamamiento que se ha hecho á las reservas, alegando que esta medida les causa grandes perjuicios por tener que dejar á sus familias en la miseria.

Para dificultar la pantería

Los ingleses que operan en Natal pintan de negro á los caballos blancos, á fin de hacer más difícil la puntería de los boers.

Refuerzos para los ingleses

En los transportes «Carubrooch» y «Bretania» han enviado los ingleses numerosos refuerzos para la guerra del Transvaal.

Al puerto de Darban han llegado otros dos transportes conduciendo también pertrechos de guerra.

Se calculan que han llegado ya al Cabo unos 14.000 ingleses.

El 29 saldrá para el Africa Austral un transporte conduciendo tropas.

UN MINISTERIO AZCÁRRAGA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:10 m.

Los elementos fusionistas más caracterizados hablan de la posibilidad de un ministerio presidido por el actual ministro de la Guerra general Azcárraga.

Los intimos de éste niegan fundamento á dicho rumor.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El ministro de Hacienda ha llevado á la firma de la Reina cuatro decretos, dos de ellos inspirados en duda, por lo que ocurre en Bar el na.

Uno de ellos dicta disposiciones enaminadas á cortar las abusos de la investigación y tributación y el otro rebajando la tercera parte de la pensión á los dudosos que reconocen el pago.

Los tres decretos se refieren á la concepción de un plan para que los Ayuntamientos lleguen á la realización de las carteras examinadas y recomiendo al curso de las Cortes en dos meses la ley de las monedas de oro.

«El Correo Español» publica un manifiesto dirigido por don Carlos al general Morera.

Se ocupa del conflicto de Barcelona y dice que no debe ser resuelto con buenas palabras, sino con hechos.

Se lamenta de que no se haya concedido á los catalanes el comercio económico. Recuerda que ofreció los fueros y la descentralización administrativa á todas las regiones de España, dándoles el régimen que

Murió mi padre entre mis brazos cuando yo tenía ya quince años, y antes de espirar me declaró cuál era nuestra familia; pero al mismo tiempo exhortándome y aun conjurándome con todas las veras de su paternal corazón, sobre que jamás, ni de ninguna manera me diese por entendido, que bien dismutase y me conformase con mi destino, acordándome en todo á él; lo que he observado así religiosamente todo el tiempo de mi vida.

Nunca di lugar en mi pecho á la ambición, á lo que cooperó no poco la buena doctrina que mi amo me enseñó, acompañada en todo con su ejemplo, gracias á Dios y á Hernán Cortés, que me destinó al servicio de tan cristiano y tan timorato patrón.

Este buen hombre había adquirido grandísimas riquezas; pero temiendo quizá que los medios no hubiesen sido los más legítimos, según el moral que se usaba en aquellos peligrosos tiempos, tomó la heroica resolución de abandonarlas todas y retirarse del mundo; escogió este sitio para su retiro, y fabricó los cuartos ó camarotes que hay en él, adornándolos con mucha sencillez; pero al mismo tiempo con igual decencia y aseó.

Trajo consigo varios libros ascéticos ó espirituales, dejando orden en Méjico á un buen clérigo, su amigo y corresponsal, que repartiese entre los pobres, particularmente entre los indios esclavos, todas las rentas anuales que producian sus grandes haciendas y posesiones, reservando solamente lo preciso para comprar las legumbres, carnes saladas y otras provisiones semejantes que cada año le había de enviar para su propia subsistencia.

Preguntó á todos sus criados si entre ellos había alguno á quien le diese ánimo de acompañarle, y solamente encontró este valor en el nieto de Motezuma.

Vineme, pues, con él á esta soledad, y viví en su compañía por espacio de veinte años, y el buen clérigo de Méjico era puntualmente en enviarnos cada año todo lo que habíamos menester.

La vida frugal que hacíamos, el benigno clima de este cielo y distancia de todos aquellos objetos que suslen inquietar á los hombres, parece que habian remozado á mi santo amo.

En medio de eso, la lima sorda de la muerte llegó en fin á sacarle de este mundo, quedando yo único poseedor y dueño absoluto de la gruta.

Di sepultura á su cuerpo á los pies de aquella santa imagen, ante la cual ardía aquella lamparilla, cuya luzos condujo á este paraje; y hecho esto, resolví no salir de esta soledad hasta que el Señor me retirase de entre los vivos.

Mientras tanto la pia y generosa resolución de don Fernando,

este era el nombre del ilustre anacoreta, se había exparcido por todo el imperio mejicano, y concurrían muchas personas á visitarle, ya fuesen movidas de cierta piadosa devoción, ó ya de un espíritu de vana curiosidad, de modo que en aquel tiempo era muy frecuentada aquella gruta de los peregrinos, que venían á ella como á un milagroso santuario.

Aún no se había extendido la noticia de su muerte, cuando una mañana se dejaron ver en ella dos personas de diferente sexo, ambas muy jóvenes, las cuales preguntaron por el hermano Fernando.

El hermano Fernando, les respondió, ha ya algunos días que entregó su alma al Criador, y espero estará gozando en el cielo el fruto de sus santas obras.

No bien oyeron esto los dos jóvenes, cuando penetrados de un vivísimo dolor, prorumpieron en un amargo y deshecho llanto, de manera que las lágrimas y los suspiros ahogaban en la boca las palabras.

¿Qué parte teneis vosotros, les pregunté, en la muerte del hermano Fernando, para honrar su memoria con tanto dolor?

Muchísima, me respondió el que parecía de menor edad, porque éramos sus nietos, como hijos de una hija única suya que vino á Méjico con el deseo de volverle á ver; y hallando que ya no estaba en aquella ciudad y que no se sabía dónde había ido á parar, murió en ella de puro dolor.

Quedamos huérfanos los dos, y noticiosos al cabo de que se había retirado á este sitio, inmediatamente nos pusimos en camino para irnos con el hallazgo de nuestra madre y de consolanderezarla por el camino derecho de la virtud.

Y ahora vemos desvanecidas nuestras esperanzas, frustrados nuestros deseos, y malogrados nuestros trabajos, pues ya no le hallamos vivo.

Conmoviéronme mucho unas palabras tan dolorosas acompañadas de tan tiernas demostraciones, y reconociendo que la flaqueza y el cansancio tenían igualmente rendidos á los dos pobres peregrinos, los exhorté á que se retirasen á descansar, tomando primeramente algún alimento para reparar las fuerzas y recobrar los espíritus.

Entráronse en la gruta, y yo los introduje en la misma estancia donde vmds. han descansado.

Admiráronse mucho cuando se vieron en un cuarto pobre, pero decentemente acomodado, donde se habian imaginado no encontrar otra cosa que muebles de penitencia y de horror,

han de gozar las provincias Vascongadas siempre bajo el poder central.

Comunican de Washington, que en el departamento de la Guerra se ha recibido un despacho del general Otis, dando cuenta de los últimos encuentros librados en Filipinas entre las fuerzas yanqui y los tagalos.

Los americanos hicieron prisioneros a 9 oficiales de Aguinaldo, rescatando además 69 prisioneros españoles, que quedaron en libertad inmediatamente.

Los yanquis continúan el movimiento de avance al Norte de Luzón.

Dicen de Washington que el almirante Watson telegrafía que se ha hundido en el arrecife G-inak, al Nordeste de la Isla de Luzón, el crucero norteamericano "Charleston".

La tripulación desembarcó en los botes y pidió auxilio a Hong Kong.

La "Gaceta" ha publicado una real orden disponiendo que hasta el día 30 del actual mes de Noviembre se admitan en la Dirección general de Aduanas, las solicitudes de los que aspiren a varias plazas de Ingenieros industriales, que se hallan vacantes en el servicio de inspección y vigilancia de los impuestos sobre azúcares y alcoholes.

El presidente de la Diputación de Burgos y los diputados provinciales que se hallan en Madrid acompañados de los senadores y diputadas a Cortes por aquella provincia gestionan activamente para que se concedan auxilios a los pueblos burgaleses que en el verano último sufrieron daños a causa de las heladas que implicaron la pérdida de las cosechas.

En un pueblo de Castellón ha fallecido intoxicado por comer setas venenosas un matrimonio.

Otros vecinos se encuentran en grave estado por el mismo motivo.

En el Senado se reunieron las comisiones mixtas que han de dictaminar en los proyectos de ley sobre concesión de títulos de grandes y condecoraciones y sobre el impuesto a la achicoria.

Fueron nombrados: presidente, el señor Barzan, llana, y secretario, el señor Urquijo.

La Asociación de Agricultores de España ha publicado la Memoria de los trabajos realizados por su Consejo en el año económico de 1898-99.

El señor Azcárraga ha puesto a la sanción regia el decreto aprobando la nueva táctica del arma de caballería.

Concediendo el pase a la reserva al intendente señor Basset.

Ascendiendo al empleo inmediato al coronel señor Calvo y nombrando brigadier de infantería de marina al señor Albacete.

Según noticias de Oporto anteayer se registraron cinco invasiones de peste bubónica y una defunción.

En el Parlamento inglés se ha celebrado una sesión muy borrascosa.

Los elementos radicales hicieron al Gobierno una oposición rudísima con motivo de la discusión del voto de confianza puesto a la orden del día.

El diputado Desús calificó al Gobierno de traidor a la república.

Mr. Constans dirigió graves insultos al presidente de la Cámara con motivo de ser llamado al orden por éste.

Los discursos de oposición se encaminaron principalmente a dirigir al Gobierno la acusación de reaccionario y de protector del militarismo.

LA PESTE BUBÓNICA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:35 t.

Comunican de Lisboa, que el doctor Pastanna, ha entrado en el período agónico.

La terrible enfermedad sigue causando estragos en Oporto.—Rodrigo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando a Manuela de la Iglesia y Nicolás Borrego Martín, procesados por el Juzgado de Lledesma, como autores de hurto a cuatro meses y un día de arresto mayor; a Manuel Panino Paredera Asensio, Francisca Borrego Martín e Inés García Sánchez, a la pena de dos meses y un día de igual pena, por cada uno de los delitos de hurto de que han resultado culpables, y a Francisco Sánchez Segundo, a la

multa de 125 pesetas, también por cada uno; debiendo de satisfacer por partes iguales las costas.

Señalamientos para el día 17

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa del Juzgado de Lledesma contra Hilario Sánchez y otro, por lesiones. Ponent, señor Sánchez Cabo. Abogado defensor, señor Guerreira. Procurador señor Martín.

Sección segunda.—Vista en juicio por jurados del sumario procedente del Juzgado de Peñaranda contra Vicente Sánchez y dos más, por robo. Ponente, señor Aparicio Letrado defensor, señor Zugarrodo. Procurador, señor Lledesma.

LO DE BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:50 t.

Continúa reinando tranquilidad en Barcelona.

La mayor parte de los comercios se hallan abiertos ó con las dos puertas entornadas.

Son muy pocos los que permanecen cerrados.

El Gobierno continúa en la misma actitud: resuelto a no ceder ante las amenazas y las imposiciones de los catalanes.—Rodrigo.

VIDA DEL CAMPO

UN APARATO CONTRA EL FRÍO

Las heladas tienen un efecto nefasto para la agricultura, por lo que se han ensayado diferentes procedimientos para proteger las plantaciones, viñedos en particular, por espesas nieblas artificiales.

Para conseguirlo, los agricultores tenían que velar ó pagar hombres para encender en un momento dado maderas resinosas. Este método es caro, porque ordinariamente es necesario velar durante más de un mes, en el que se temen las heladas.

Mr. Bouchaud Praceig ha construido un aparato que permite evitar esas heladas y asegurar automáticamente el encender dichas maderas cuando es necesario. El principio en que se apoya el inventor, es el siguiente: El agua adquiere su máximo de densidad, y, por consiguiente, su máximo de volumen a 4° centígrados. Este principio, aliado a la fácil dilatabilidad de los metales conduce a la construcción del aparato. Un depósito de zinc incomprensible, terminado en un tubo, contiene una pequeña cantidad de agua; ese depósito, en forma cóncava convexa, está cerrado por un pequeño tapón, y la forma recuerda la de una seta, que permite resistir toda la acción mecánica. No obedece más que al principio de la dilatación. Este sombrero está sostenido por un pie de madera, embebido de petróleo.

Este pie lleva un agujero vertical en el fondo, en el cual hay un trozo de sodio. Cuatro agujeros van al mismo sitio, y estas aberturas están tapadas por una hoja de papel mojado con petróleo, y envuelve todo el pie. La abertura del depósito de agua coincide con la abertura vertical.

Veamos ahora el funcionamiento del aparato.

Si la temperatura baja a menos de cuatro grados, el agua aumenta de volumen, pero el depósito de zinc se contrae, la presión interior aumenta, al mismo tiempo que baja la temperatura, y llega a un momento en que la presión es bastante fuerte para hacer saltar el tapón.

El agua cae entonces sobre el sodio, lo inflama por la reacción bien conocida, los productos comunican el fuego a la madera y al papel embebido de petróleo, y el todo inflama un pequeño montón de maderas resinosas sobre el que se ha colocado el aparato.

De éste se desprende un humo espeso que se extiende sobre el campo, haciendo el oficio de abrigo impermeable al frío.

Se rodea el campo de diferentes aparatos de esta especie, distanciados diez metros uno de otro.

De cualquier lado que venga el viento, se puede estar seguro de que todo el humo, ó por lo menos una gran parte, se dirigirá hacia el campo, y el propietario estará así, por media-

ción de un número corto de estos aparatos, puesto al abrigo de las sorpresas atmosféricas.

Simple como principio y como construcción, y por consiguiente manejable, este aparato autoinflamable está llamado a prestar grandes servicios; añadamos que su precio está al alcance de todas las fortunas.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Aciselo y Victoria, Dionisio, Alfeo y Aniano, y San Gregorio.

CULTOS.—Convento de Santa Isabel.— Sigue la novena a su gloriosa titular. Convento de la Madre de Dios.—Prosi- gue la novena de la Presentación de Nuestra Señora, por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco.

Parroquia de San Pablo.—Sigue el mes de Animas. Por la tarde habrá plática.

EL DEBATE POLITICO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—12:20 t.

Hoy pronunciará su anunciado discurso en la alta Cámara, el senador republicano, don Fernando González.

Por lo que he oído, parece que se propone aludir a todas las minorías a fin de que los respectivos jefes hagan declaraciones concretas acerca de las cuestiones económicas que tan agitada traen a la opinión.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Los jóvenes que cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1900.

Los veinticinco panes que decomisaron ayer los guardas municipales por faltas en el peso, fueron enviados en virtud de orden de la Alcaldía, al Asilo de Hermanitas de los pobres.

Además de los industriales de Palencia que mencionamos en días anteriores, también don Candido Germá y la señora viuda de Fernández e hijo, presentarán en la Exposición de Ciudad Rodrigo, algunos productos de sus fabricas de cerámica aquél, de mantas éstos.

Tan pronto como quede con letamente desocupada la Plaza de la Verdura, comenzarán las obras de construcción del nuevo mercado.

El señor Flores, contratista del mismo, ha estado últimamente en Villavieja, eligiendo la piedra que ha de emplearse en la cimentación.

Se está llevando a cabo la traslación a la plazuela del Poeta Iglesias de los cajones de la plaza de la Verdura destinados a la venta de objetos de quincaía.

Hay sido por la claridad de la luna ó por lo que quiera, lo cierto es que en esta ciudad apenas si ha sido notada la anunciada lluvia meteórica.

Nos han dado chasco las estrellas de Noviembre, llamadas las Leónidas.

En la mayoría de los montes de esta provincia, pero con especialidad en los del partido de Alameda de Tormes, es mucho mayor de la que se esperaba la cosecha de bellota, hasta el punto de que muchos arrendatarios han tenido que comprar ganado de cerda a toda prisa para el aprovechamiento de tantísimo fruto.

Ha sido derribado, para su traslación a otro lugar, el urinario que ha fa en la plazuela de Anaya.

De varios pueblos de esta provincia, nos comunican que son muchos los campos en que ya han nacido las cebadas y el centeno, esperándose buena cosecha si las heladas no causan gran perjuicio que es lo que ocasionaron la primavera anterior.

El Alcalde accidental señor Reynundo ha impuesto dos días de suspensión de haber al soroeno particular de las afueras de la Puerta de Zamora, por haberse quedado dormido en el quicio de una puerta, de donde le quitaron el farol y el chuzo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada para satisfacer, desde luego, todos los libramientos de carácter no preferente, expedidos hasta el 31 de Octubre próximo pasado.

El distinguido catedrático de esta Universidad y ximio escritor señor Usamuno, ha dado una brillante conferencia en el Ateneo de Madrid, ante numerosa y selecta concurrencia, sobre el originalísimo tema «Nicomemo el fariseo».

Anoche fueron conducidos a la prevención de los trasnochadores, por producir un escándalo en la calle de Raspagatos, después de las doce.

La nueva Junta directiva de la Congregación y círculo de San Luis, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Prefecto don Alberto Rosa Santos; Viceprefecto, don Manuel Belmonte Larraz; Tesorero, don Felix Arezcano; Inspector de aspirantes, don Salvador Cuesta García; Secretario, don Angel Luzeano; Vicesecretario don Upieno Muñoz Partesroyro; Viceseserero, don Aurelio Torrens; Viceinstrutor, don Emiliano Rodríguez; Bibliotecario, don Ismael Esteban; Vocales, don Juan Esteban y don Constantino Bermejo.

La Comisión municipal de Puestos, ha hecho hoy algunas demarcaciones de sitios en el Arrabal del Puente, para la colocación de algunos de los cajones que había en la plazuela de la Libertad.

Esta noche ha empezado a funcionar de nuevo el alumbrado eléctrico público en toda la población.

Esta mañana se fueron a las manos dos «melegidas» en la fuente del Campo de San Francisco, por empuja se en el imposible de coger agua ambas a la vez, siendo apaciguadas por los agentes municipales.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números del 1.344 al 2.775 de ropas, y del 15.643 al 15.929 de alhajas que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados antes del día 3 de Diciembre, serán vendidos en pública subasta en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos del expresado mes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores VALENTIN & CIA., Banqueros y Expendiduría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos a canjear en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta ca envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La guardia civil de Peñaranda ha puesto a disposición de aquel Juzgado a un sujeto llamado Pascasio Gabilan Dalgado, por haberle encontrado en su casa morada una llave de las llamadas «ganzuas» y una palanqueta de hierro, y ser el individuo en cuestión persona de no muy buenos antecedentes.

Hemos tenido ocasión de leer una carta de Madrid, en la que se hacen grandes elogios del informe pronunciado anteayer por el señor Salmerón, defendiendo a la Diputación de Salamanca, en el acto de la vista del recurso contra la subvención e tres millones y medio de reales a la compañía del Oeste.

Además de los comisionados de la Diputación señores Alonso y García, Carranza y López Díez, asistieron al acto los diputados a Cor es por Salamanca y Lledesma, señores Maldonado y duque de Tamames, y el Secretario de dicha Corporación, don Pedro Vicente.

Defendió a la Compañía del Oeste, el señor Rózp de.

No es de ahora, es de muy antiguo la división en dos bandos del vecindario de Guijuelo.

Lo que sí es relativamente reciente es que la excitación de ánimos ha llegado a tal período de agudez, que se temen sucesos desagradables, si Dios no lo remedia.

Hoy precisamente es tema que ocurren disturbios con motivo de la reunión del Ayuntamiento y de la junta de asociados, para el nombramiento de médico titular.

Ca la bando tiene su candidato: el señor Pióñ lo es de uno y el señor Antigüedad del otro.

Aquél ha desempeñado muchos años la titular de Guijuelo, y el último la de Fuentes de Béjar hasta hace muy poco.

Los enemigos del señor Pióñ dicen que éste tenía muy desatendida la titular, y que esto es lo que les impulsa a llevar otro médico a Guijuelo.

De todo esto, lo verdaderamente sensible es que los señores Pióñ y Antigüedad hayan llegado una ó dos veces a las manos.

Los diputados provinciales del distrito harían un gran bien al pueblo, procurando limar asperezas entre los dos bandos contrarios para llegar a la larga a una cordial armonía.

EXTENSA CONFERENCIA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 16.—2:15 t.

Se reciben telegramas de Barcelona dando cuenta de que Sallarés ha conferenciado de nuevo largamente con los contribuyentes presos.

Estos se muestran muy animosos y decididos.

El Gobierno me consta que espera noticias de Sallarés, acerca del resultado de las gestiones de éste con los gremios para que desistan de la actitud de resistencia al pago de los tributos.—Rodrigo.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Debut esta noche de la Compañía cómica Ibrica González-Videgain.

Las zarzuelas

El Santo de la Isidra

Salón Esclava

Estreno de la revista

Instantáneas

Y estreno del diálogo

El Chiquillo

A las ocho y media.

Entrada general TRES reales.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Rosen sacrificadas ayer:

Vacas, 9

Terneras, 16.

Corderos, 81.

Peso en junto, 2.325 kilogramos.

Demografía

En las últimas veinticuatro horas no se ha hecho ninguna anotación en el Registro civil.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 2.264 pesetas

Paseo de la Estación, 376:58.

Item Puente, 2.391:77.

Total 3.032:35 pesetas.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Del 15 Del 16

MADRID

4 por 100 interior fin de mes. 65:75

4 por 100 interior contado. 65:75

4 por 100 exterior contado. 72:15

Acciones del Banco de España. 449:00

4 por 100 amortizable, contado. 73:15

Acciones de la Compañía de Tabacos. 384:00

Cubas viejas. 73:25

Nuevas. 61:70

Aduanas. 96:60

Obligaciones del Tesoro 101:80

Filipinas. 78:00

CAMBIOS

Franco a la vista. 25:75

Libras. 00:00

PARIS

4 por 100 exterior español. 66:50

3 por 100 renta francesa. 100:10

Cubas 86. 288:00

Cubas 90. 250:00

Portugueses, 3 por 100. 24:55

Río tinto. 1051:00

4 por 100 turco. 22:00

Goldfields. 199:00

Nortes F. G. 185:00

Alicantes. 287:00

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero.

Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales.

Precio, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tardesco, 43.

TERCIANAS

cuartanas y cotidianas; curación pronta y segura con el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ.—Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rúa, 45, Salamanca.

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Variillas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Lledesma.

LA VITICOLA CATALANA

La más antigua y hereditada casa. Proprietario-director, don Francisco Casellas (Barcelona, Acoquia 9).

Se venden barbotos de autenticidad garantida a los siguientes precios: Rupestris Lot. Guraud. Madera roja y Aramon X Rupestris Ganza, n° 1, a 40 pesetas, mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, a 30 pesetas, mil.

Rip. X Rup. núm. 101-14. 33'6, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202 a 60 pesetas, mil.

Ingertos a 180 pesetas mil.

Plantsa catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

PRECIOS EN PORTUGUESA SALMATA TINO

NO SE HA RECIBIDO

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 16

Trigo á 46 rs. fanega.
Cebada nueva á 28 rs. id.
Id. añeja á 28.
Lentejas á 44.
Centeno á 32.
Mueles á 44.
Guisantes á 38.
Algarrobas á 32
Garbanzos de 80 á 180, rs. según clase y amaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª á 17 cales.

De todo pan á 16.
De 2.ª á 15'50.
De 3.ª á 15.
De 4.ª á 12'50.
De 5.ª á 7'50.
Menudillo y salvado á 6

(POR CORREO)

Valladolid 15.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 47 reales las 94 libras.
En los Generales á 46 1/2.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Avena á 15'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14'75.
De 3.ª 13'75.
Y terciola á 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan: Cuanta á 16 rs. fanega.
Comidilla á 11.
Salvado á 9.

Zamora 15.

Trigo á 47 y 49 reales fanega.
Centeno á 32 y 33.
Cebada á 29 y 31.
Algarrobas á 31 y 32.
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.
De 2.ª á 16.
Y de 3.ª 14.

Ledesma 15

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno á 30 y 31.
Cebada de 26 á 27.
Garbanzos de 90 á 140.

Peñaranda 15

Trigo á 45 á 46.
Centeno á 30.
Cebada á 30.
Algarrobas á 29.

Palencia 15.

Trigo de 44 y 44 1/2 reales las 92 libras.
Cebada á 26.
Centeno á 30 y 30 1/2.
Avena á 18.

Fuente de San Esteban 15.

Trigo candeal á 43 y 44 rs. fanega.
Barbilla á 39 y 40.
Cebada á 27.
Centeno á 30 y 31.
Garbanzos á 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 15.

Trigo de 46 reales fanega
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Algarrobas á 34.
Harinas: 1.ª extraristena cilindro, á 17'50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de Piedra á 17.
Id. 1.ª P. á 16'50.
Id. 2.ª P. á 14.

Medina del Campo 15.

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32 y 33.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 15

Trigo candeal á 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla á 41 y 42.
Cebada á 27 y 28.
Centeno á 28.

Guijuelo 15.

Trigo candeal, á 45 reales fanega.
Cebada, á 26.
Centeno, á 29.



Solución al logogrifo numérico de ayer:

MARIO

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

: 2 RIO O



A la salida del sermón.
Un individuo que ha quedado poco satisfecho del predicador, exclama:
—Lo hizo mucho mejor el año pasado.
—Pero si el año pasado no predicó.
—Pues precisamente por eso lo digo.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lledo, Rodilla, Guijuelo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

VITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos
ó aproximadamente

PESETAS 750,000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 15, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525
ó sean aproximadamente
PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase en esta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4 50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hayan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números acertados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899
VALENTIN Y CIA

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
ALEMANIA

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para pueblo. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisseau Conquistador, Conspirador, Palmier, Tavanos, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden á precios muy económicos. El sistema Roskopf, á pesetas 12,50. No olvidar que hay trajes desde 15 á 60 pesetas. Capas nuevas buen paño, desde 20 á 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

NO EQUIVOCAR LA CASA

--CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL--

Junto al Corvillo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA Y TE

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

PLAZA MAYOR 19 y 20, MADRID.

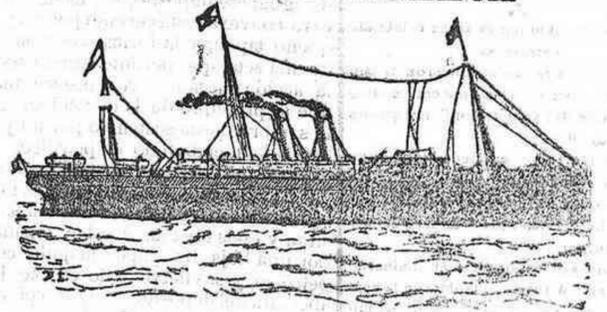
BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—5, planta baja

PRECIOS DE FABRICA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como de caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado suizo y zapatillas de Muñilla.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANÍA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA

Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. etc. Geo. Tail, ca. de del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PIDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Estrenimiento

Contra el Estrenimiento

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ, GASTRICA, COLESTASIS, ENFERMEDADES INFECCIOSAS, etc.

Exigir el Frasco de Color Verde

Paris, Rue de Valenciennes, 91. V. G. FRANCK.

ALMACEN DE CERAMICA

Arce-2, bajos

Isóbolos presados, tejas planas, imitación, tubos, baldosas, mosaicos y pavimentos de todas clases.

Anillos de Manises é ingleses y macetas, jardinerías, sifones etc. pa. jardinerías, galerías y salón.